



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

001-24

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

01 FEB 2024

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica, referida a la conmemoración del “Día Mundial de los Humedales”, a celebrarse el día 2 de febrero de 2024, Y;

CONSIDERANDO:

Que el 2 de febrero de cada año, se conmemora el Día Mundial de los Humedales, fecha adoptada por Naciones Unidas.

Que, la campaña de este año pone de relieve la gran interconexión entre los humedales y la vida humana, ya que las personas obtienen sustento, inspiración y resiliencia de estos productivos ecosistemas.

Que, el lema 2024 es “Los humedales y el bienestar humano”, con el fin de concienciar sobre su importancia y dar a conocer cómo aspectos de la salud física, mental y ambiental, entre muchos otros, están ligados a la salud de los humedales del mundo.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, como Institución formadora de Recurso Humano en Salud, estima pertinente adherir a la mencionada celebración.

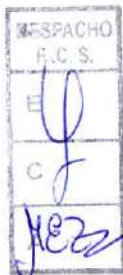
Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Secretaría de Extensión. Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADHERIR a la conmemoración del “Día Mundial de los Humedales”, a celebrarse el día 2 de febrero de 2024, en virtud al visto y considerando del presente instrumento legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR. -



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. R. MARIA EUGENIA ZELARAYAN
SECRETARÍA DE EXTENSION
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA